



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA

LISTA DE ÚTILES 2018

NIVEL PREESCOLAR

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Cuaderno de regletas (cuadros grandes) cosido pasta dura
1	Cuaderno rayado de pasta dura
	Lápices
	Sacapuntas
	Borradores de nata
1	Block papel iris
	Cajas de colores punta gruesa
1	Cajas de crayolas
2	Colbon 250 g mediano
1	Punzon de madera
1	Cartuchera
	Vinilos
1	Juguete
1	Juego didactico
1	Morral grande y amplio
1	Tabla de amasar y punzar
2	Pinceles
1	Tijeras
5	Tubitos de mirellas colores variados
1	Paquete de fomi
1	Caja de plastilina
1	Paquete cartulina plana en octetos colores surtidos
1	Cuento
3	Pliegos de papel globo colores surtidos

NOTA: PARA TODO EL AÑO ESCOLAR LA CARTUCHERA DEL NIÑO DEBE PERMANECER CON LÁPIZ, BORRADOR, SACAPUNTA, COLORES.

NO COMPRAR LA LISTA DE MATERIALES HASTA NO TENER LA PRIMERA REUNIÓN GENERAL DEL AÑO 2018 CON LA RESPECTIVA DIRECTORA DE GRUPO

TODO DEBIDAMENTE MARCADO

IMPORTANTE

Según lo establecido en el Manual de Convivencia:

1. La lista de útiles está aprobada por el Consejo Directivo, según Acta No. 7 del 23 de noviembre de 2017 (Acuerdo Directivo No. 013 del 23 de noviembre de 2017 y Resolución Rectoral No.011 del 24 de noviembre de 2017)
2. Será entregada a los padres de familia en el momento de la matrícula.
3. La Institución Educativa **NO EXIGE** ningún tipo de marca de textos o útiles escolares o proveedor específico.
4. La lista de útiles no será entregada a la Institución Educativa, será utilizada de acuerdo con las actividades planeadas durante el transcurso del año escolar según las necesidades específicas de cada grado y/o asignatura.
5. Los útiles y textos escolares no variarán en los tres años siguientes a partir de la adopción de los mismos.
(Según lo establecido en la Directiva Ministerial 01 del 13 de enero de 2009 y la Circular Ministerial 03 del 21 de enero de 2014)





INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA

LISTA DE ÚTILES 2018

GRADO PRIMERO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	No. HOJAS	ÁREA Y/O ASIGNATURA
1	Cuaderno rayado	100 hojas	<ul style="list-style-type: none"> Ciencias Sociales (Cívica y Urbanidad/Cátedra Paz, Ética y Religión) Ciencias Naturales
1	Cuaderno de regletas	50 hojas	Artística
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Educación Física
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Inglés
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Tecnología y Emprendimiento
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Educación Física
1	Cuaderno doble línea	100 hojas	Castellano y Lectoescritura
1	Cuaderno cuadriculado	100 hojas	Matemáticas, Geometría y Estadística
1	Resma de papel tamaño carta		Materiales de trabajo
1	Lápiz negro		
1	Lápiz rojo		
1	Borrador		
1	Sacapuntas		
1	Caja de colores		
1	Colbón		
1	Tijeras punta roma		
1	Caja de plastilina		

SE SUGIERE, QUE DE ACUERDO CON SUS POSIBILIDADES ECONÓMICAS, PARA FACILITAR EL DESARROLLO MOTRIZ DE LOS NIÑOS(AS), EL ORDEN Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS, QUE LES ADQUIERAN:

1. CUADERNOS COSIDOS
2. CUADERNOS GRANDES
3. PARA EL ÁREA DE ARTÍSTICA Y EL NIVEL DE PREESCOLAR: El Consejo Directivo, según Acuerdo No. 127-1 del 18 de noviembre de 2014 **aprobó los módulos de estudio para el nivel de preescolar y de artística de 1°. A 11°**, para lo cual, al inicio del año escolar, los docentes les darán las orientaciones sobre el procedimiento para adquirirlo y les informarán del costo del mismo. **Estos módulos son obligatorios.**
4. CUADERNO DE ACUERDOS Y COMUNICACIONES (AGENDA ESCOLAR): El Consejo Directivo, según Acuerdo No. 012 del 23 de noviembre de 2017 **institucionalizó y aprobó para el nivel de preescolar y de 1°. a 11°**, para lo cual, al inicio del año escolar, la Rectoría dará las orientaciones sobre el procedimiento para adquirirlo y les informarán del costo del mismo. **Este cuaderno es obligatorio.**
5. OPCIONAL PARA LENGUA CASTELLANA E INGLÉS: Adquirir diccionarios de:
 - Español
 - Español e inglés
6. Para asignaturas que solicitan cuadernos de 50 hojas, se recomienda **REUTILIZAR CUADERNOS DEL AÑO ANTERIOR QUE TENGAN HOJAS LIMPIAS**, de esta forma ayudamos con la economía del hogar y contribuimos con la conservación del medio ambiente.

TODO DEBIDAMENTE MARCADO

IMPORTANTE

Según lo establecido en el Manual de Convivencia:

1. La lista de útiles está aprobada por el Consejo Directivo, según Acta No. 7 del 23 de noviembre de 2017 (Acuerdo Directivo No. 013 del 23 de noviembre de 2017 y Resolución Rectoral No.011 del 24 de noviembre de 2017)
2. Será entregada a los padres de familia en el momento de la matrícula.
3. La Institución Educativa **NO EXIGE** ningún tipo de marca de textos o útiles escolares o proveedor específico.
4. La lista de útiles no será entregada a la Institución Educativa, será utilizada de acuerdo con las actividades planeadas durante el transcurso del año escolar según las necesidades específicas de cada grado y/o asignatura.
5. Los útiles y textos escolares no variarán en los tres años siguientes a partir de la adopción de los mismos. (Según lo establecido en la Directiva Ministerial 01 del 13 de enero de 2009 y la Circular Ministerial 03 del 21 de enero de 2014)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA

LISTA DE ÚTILES 2018

GRADO SEGUNDO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	No. HOJAS	ÁREA Y/O ASIGNATURA
1	Cuaderno rayado	100 hojas	Ciencias Naturales
1	Cuaderno rayado	100 hojas	Ciencias Sociales
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Cívica y Urbanidad/Cátedra Paz
1	Cuaderno cuadriculado	50 hojas	Artística
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Ética
1	Cuaderno cuadriculado	50 hojas	Educación física
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Religión
1	Cuaderno rayados	100 hojas	Castellano
1	Cuaderno cuadriculado	100 hojas	Inglés
1	Cuaderno doble línea	50 hojas	Lectoescritura
1	Cuaderno cuadriculado	100 hojas	Matemáticas
1	Cuaderno cuadriculado	100 hojas	<ul style="list-style-type: none"> • Geometría • Estadística
1	Cuaderno cuadriculado	50 hojas	Tecnología
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Emprendimiento
Media	Resma de hojas tamaño carta (250 hojas)		Materiales de trabajo
1	Lápiz rojo		
1	Lápiz negro		
1	Borrador		
1	Caja de colores		
1	Sacapuntas		
1	Tijeras punta roma		
1	Regla		
1	Pegastic		
1	Sacudidor		

SE SUGIERE, QUE DE ACUERDO CON SUS POSIBILIDADES ECONÓMICAS, PARA FACILITAR EL DESARROLLO MOTRIZ DE LOS NIÑOS(AS), EL ORDEN Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS, QUE LES ADQUIERAN:

1. **CUADERNOS COSIDOS**
2. **CUADERNOS GRANDES**
3. **PARA EL ÁREA DE ARTÍSTICA Y EL NIVEL DE PREESCOLAR:** El Consejo Directivo, según Acuerdo No. 127-1 del 18 de noviembre de 2014 **aprobó los módulos de estudio para el nivel de preescolar y de artística de 1º. A 11º**, para lo cual, al inicio del año escolar, los docentes les darán las orientaciones sobre el procedimiento para adquirirlo y les informarán del costo del mismo. **Estos módulos son obligatorios.**
4. **CUADERNO DE ACUERDOS Y COMUNICACIONES (AGENDA ESCOLAR):** El Consejo Directivo, según Acuerdo No. 012 del 23 de noviembre de 2017 **institucionalizó y aprobó para el nivel de preescolar y de 1º. a 11º**, para lo cual, al inicio del año escolar, la Rectoría dará las orientaciones sobre el procedimiento para adquirirlo y les informarán del costo del mismo. **Este cuaderno es obligatorio.**
5. **OPCIONAL PARA LENGUA CASTELLANA E INGLÉS:** Adquirir diccionarios de:
 - Español
 - Español e inglés
6. Para asignaturas que solicitan cuadernos de 50 hojas, se recomienda **REUTILIZAR CUADERNOS DEL AÑO ANTERIOR QUE TENGAN HOJAS LIMPIAS**, de esta forma ayudamos con la economía del hogar y contribuimos con la conservación del medio ambiente.

TODO DEBIDAMENTE MARCADO

IMPORTANTE

Según lo establecido en el Manual de Convivencia:

1. La lista de útiles está aprobada por el Consejo Directivo, según Acta No. 7 del 23 de noviembre de 2017 (Acuerdo Directivo No. 013 del 23 de noviembre de 2017 y Resolución Rectoral No.011 del 24 de noviembre de 2017)
2. Será entregada a los padres de familia en el momento de la matrícula.
3. La Institución Educativa **NO EXIGE** ningún tipo de marca de textos o útiles escolares o proveedor específico.
4. La lista de útiles no será entregada a la Institución Educativa, será utilizada de acuerdo con las actividades planeadas durante el transcurso del año escolar según las necesidades específicas de cada grado y/o asignatura.
5. Los útiles y textos escolares no variarán en los tres años siguientes a partir de la adopción de los mismos.
(Según lo establecido en la Directiva Ministerial 01 del 13 de enero de 2009 y la Circular Ministerial 03 del 21 de enero de 2014)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA

LISTA DE ÚTILES 2018

GRADO TERCERO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	No. HOJAS	ÁREA Y/O ASIGNATURA
1	Cuaderno rayado	100 hojas	Ciencias Naturales
1	Cuaderno rayado	100 hojas	Ciencias Sociales
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Cívica y Urbanidad/Cátedra Paz
1	• Cuaderno cuadriculado	50 hojas	Artística
1	• Lápiz 6B		
1	• Módulo de Artística (Se adquiere en la Institución Educativa)		
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Ética
1	Cuaderno cuadriculado	50 hojas	Educación física
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Religión
1	Cuaderno rayado	100 hojas	Castellano
1	Cuaderno cuadriculado	100 hojas	Inglés
1	• Cuaderno rayado	50 hojas	Lectoescritura
1		50 hojas	
1	Cuaderno cuadriculado	100 hojas	Matemáticas
1	Cuaderno cuadriculado	100 hojas	Geometría - Estadística
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Tecnología
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Emprendimiento
1	Juego Geométrico completo (Escuadras, regla, compás y transportador)		Materiales de trabajo
1	Lapiceros: negro y rojo		
1	Block iris		
Media	Resma de hojas tamaño carta (250 hojas)		
1	Colbón		
1	Tijeras		
1	Colores		
1	Sacapuntas		
1	Borrador		

SE SUGIERE, QUE DE ACUERDO CON SUS POSIBILIDADES ECONÓMICAS, PARA FACILITAR EL DESARROLLO MOTRIZ DE LOS NIÑOS(AS), EL ORDEN Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS, QUE LES ADQUIERAN:

1. CUADERNOS COSIDOS
2. CUADERNOS GRANDES
3. **PARA EL ÁREA DE ARTÍSTICA Y EL NIVEL DE PREESCOLAR:** El Consejo Directivo, según Acuerdo No. 127-1 del 18 de noviembre de 2014 **aprobó los módulos de estudio para el nivel de preescolar y de artística de 1º. A 11º**, para lo cual, al inicio del año escolar, los docentes les darán las orientaciones sobre el procedimiento para adquirirlo y les informarán del costo del mismo. **Estos módulos son obligatorios.**
4. **CUADERNO DE ACUERDOS Y COMUNICACIONES (AGENDA ESCOLAR):** El Consejo Directivo, según Acuerdo No. 012 del 23 de noviembre de 2017 **institucionalizó y aprobó para el nivel de preescolar y de 1º. a 11º**, para lo cual, al inicio del año escolar, la Rectoría dará las orientaciones sobre el procedimiento para adquirirlo y les informarán del costo del mismo. **Este cuaderno es obligatorio.**
5. **OPCIONAL PARA LENGUA CASTELLANA E INGLÉS:** Adquirir diccionarios de:
 - Español
 - Español e inglés
6. Para asignaturas que solicitan cuadernos de 50 hojas, se recomienda **REUTILIZAR CUADERNOS DEL AÑO ANTERIOR QUE TENGAN HOJAS LIMPIAS**, de esta forma ayudamos con la economía del hogar y contribuimos con la conservación del medio ambiente.

TODO DEBIDAMENTE MARCADO

IMPORTANTE

Según lo establecido en el Manual de Convivencia:

1. La lista de útiles está aprobada por el Consejo Directivo, según Acta No. 7 del 23 de noviembre de 2017 (Acuerdo Directivo No. 013 del 23 de noviembre de 2017 y Resolución Rectoral No.011 del 24 de noviembre de 2017)
2. Será entregada a los padres de familia en el momento de la matrícula.
3. La Institución Educativa **NO EXIGE** ningún tipo de marca de textos o útiles escolares o proveedor específico.
4. La lista de útiles no será entregada a la Institución Educativa, será utilizada de acuerdo con las actividades planeadas durante el transcurso del año escolar según las necesidades específicas de cada grado y/o asignatura.
5. Los útiles y textos escolares no variarán en los tres años siguientes a partir de la adopción de los mismos.
(Según lo establecido en la Directiva Ministerial 01 del 13 de enero de 2009 y la Circular Ministerial 03 del 21 de enero de 2014)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA

LISTA DE ÚTILES 2018

GRADO CUARTO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	No. HOJAS	ÁREA Y/O ASIGNATURA
1	Cuaderno rayado	100 hojas	Ciencias Naturales
1	Cuaderno rayado	100 hojas	Ciencias Sociales
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Cívica y Urbanidad/Cátedra Paz
1	Módulo de Artística (Se adquiere en la Institución Educativa)		Artística
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Ética
1	Cuaderno cuadriculado	50 hojas	Educación física
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Religión
1	Cuaderno rayado	100 hojas	Castellano
1	Cuaderno cuadriculado	100 hojas	Inglés
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Lectoescritura
1	Cuaderno cuadriculado	100 hojas	Matemáticas
1	Cuaderno cuadriculado	100 hojas	Geometría - Estadística
1	Cuaderno cuadriculado	50 hojas	Estadística
1	Cuaderno cuadriculado	100 hojas	Tecnología
1	Cuaderno cuadriculado	50 hojas	Emprendimiento
Media	Resma de hojas tamaño carta (250 hojas)		Materiales de trabajo
1	Colores		
1	Lápiz		
1	Lapiceros: Negro y rojo		
1	Borrador		
1	Sacapuntas		
1	Juego Geométrico completo (Escuadras, regla, compás y transportador)		

SE SUGIERE, QUE DE ACUERDO CON SUS POSIBILIDADES ECONÓMICAS, PARA FACILITAR EL DESARROLLO MOTRIZ DE LOS NIÑOS(AS), EL ORDEN Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS, QUE LES ADQUIERAN:

1. CUADERNOS COSIDOS
2. CUADERNOS GRANDES
3. PARA EL ÁREA DE ARTÍSTICA Y EL NIVEL DE PREESCOLAR: El Consejo Directivo, según Acuerdo No. 127-1 del 18 de noviembre de 2014 aprobó los módulos de estudio para el nivel de preescolar y de artística de 1º. A 11º, para lo cual, al inicio del año escolar, los docentes les darán las orientaciones sobre el procedimiento para adquirirlo y les informarán del costo del mismo. Estos módulos son obligatorios.
4. CUADERNO DE ACUERDOS Y COMUNICACIONES (AGENDA ESCOLAR): El Consejo Directivo, según Acuerdo No. 012 del 23 de noviembre de 2017 institucionalizó y aprobó para el nivel de preescolar y de 1º. a 11º, para lo cual, al inicio del año escolar, la Rectoría dará las orientaciones sobre el procedimiento para adquirirlo y les informarán del costo del mismo. Este cuaderno es obligatorio.
5. OPCIONAL PARA LENGUA CASTELLANA E INGLÉS: Adquirir diccionarios de:
 - Español
 - Español e inglés
6. Para asignaturas que solicitan cuadernos de 50 hojas, se recomienda **REUTILIZAR CUADERNOS DEL AÑO ANTERIOR QUE TENGAN HOJAS LIMPIAS**, de esta forma ayudamos con la economía del hogar y contribuimos con la conservación del medio ambiente.

TODO DEBIDAMENTE MARCADO

IMPORTANTE

Según lo establecido en el Manual de Convivencia:

1. La lista de útiles está aprobada por el Consejo Directivo, según Acta No. 7 del 23 de noviembre de 2017 (Acuerdo Directivo No. 013 del 23 de noviembre de 2017 y Resolución Rectoral No.011 del 24 de noviembre de 2017)
2. Será entregada a los padres de familia en el momento de la matrícula.
3. La Institución Educativa **NO EXIGE** ningún tipo de marca de textos o útiles escolares o proveedor específico.
4. La lista de útiles no será entregada a la Institución Educativa, será utilizada de acuerdo con las actividades planeadas durante el transcurso del año escolar según las necesidades específicas de cada grado y/o asignatura.
5. Los útiles y textos escolares no variarán en los tres años siguientes a partir de la adopción de los mismos.
(Según lo establecido en la Directiva Ministerial 01 del 13 de enero de 2009 y la Circular Ministerial 03 del 21 de enero de 2014)





INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA

LISTA DE ÚTILES 2018

GRADO QUINTO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	No. HOJAS	ÁREA Y/O ASIGNATURA
1	Cuaderno rayado	100 hojas	Ciencias Naturales
1	Cuaderno rayado	100 hojas	Ciencias Sociales
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Cívica y Urbanidad/Cátedra Paz
1	Módulo de Artística (Se adquiere en la Institución Educativa)		Artística
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Ética
1	Cuaderno de cuadriculado	50 hojas	Educación física
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Religión
1	Cuaderno rayado	100 hojas	Castellano
1	Cuaderno cuadriculado	100 hojas	Inglés
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Lectoescritura
1	Cuaderno cuadriculado	100 hojas	Matemáticas
1	Cuaderno cuadriculado	100 hojas	Geometría y Estadística
1	Cuaderno cuadriculado	100 hojas	Tecnología
1	Cuaderno cuadriculado	50 hojas	Emprendimiento
1	Lápiz		Materiales de trabajo
1	Lapiceros: Negro y rojo		
1	Colores		
1	Sacapuntas		
1	Juego Geométrico completo (Escuadras, regla, compás y transportador)		
1	Compás		
1	Colbón		
1	Tijeras punta roma		
1	Limpiador		
Media	Resma de hojas tamaño carta (250 hojas)		
1	Block Iris (para Geometría)		

SE SUGIERE, QUE DE ACUERDO CON SUS POSIBILIDADES ECONÓMICAS, PARA FACILITAR EL DESARROLLO MOTRIZ DE LOS NIÑOS(AS), EL ORDEN Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS, QUE LES ADQUIERAN:

1. CUADERNOS COSIDOS
2. CUADERNOS GRANDES
3. PARA EL ÁREA DE ARTÍSTICA Y EL NIVEL DE PREESCOLAR: El Consejo Directivo, según Acuerdo No. 127-1 del 18 de noviembre de 2014 aprobó los módulos de estudio para el nivel de preescolar y de artística de 1º. A 11º, para lo cual, al inicio del año escolar, los docentes les darán las orientaciones sobre el procedimiento para adquirirlo y les informarán del costo del mismo. Estos módulos son obligatorios.
4. CUADERNO DE ACUERDOS Y COMUNICACIONES (AGENDA ESCOLAR): El Consejo Directivo, según Acuerdo No. 012 del 23 de noviembre de 2017 institucionalizó y aprobó para el nivel de preescolar y de 1º. a 11º, para lo cual, al inicio del año escolar, la Rectoría dará las orientaciones sobre el procedimiento para adquirirlo y les informarán del costo del mismo. Este cuaderno es obligatorio.
5. OPCIONAL PARA LENGUA CASTELLANA E INGLÉS: Adquirir diccionarios de:
 - Español
 - Español e inglés
6. Para asignaturas que solicitan cuadernos de 50 hojas, se recomienda **REUTILIZAR CUADERNOS DEL AÑO ANTERIOR QUE TENGAN HOJAS LIMPIAS**, de esta forma ayudamos con la economía del hogar y contribuimos con la conservación del medio ambiente.

TODO DEBIDAMENTE MARCADO

IMPORTANTE

Según lo establecido en el Manual de Convivencia:

1. La lista de útiles está aprobada por el Consejo Directivo, según Acta No. 7 del 23 de noviembre de 2017 (Acuerdo Directivo No. 013 del 23 de noviembre de 2017 y Resolución Rectoral No.011 del 24 de noviembre de 2017)
2. Será entregada a los padres de familia en el momento de la matrícula.
3. La Institución Educativa **NO EXIGE** ningún tipo de marca de textos o útiles escolares o proveedor específico.
4. La lista de útiles no será entregada a la Institución Educativa, será utilizada de acuerdo con las actividades planeadas durante el transcurso del año escolar según las necesidades específicas de cada grado y/o asignatura.
5. Los útiles y textos escolares no variarán en los tres años siguientes a partir de la adopción de los mismos.
(Según lo establecido en la Directiva Ministerial 01 del 13 de enero de 2009 y la Circular Ministerial 03 del 21 de enero de 2014)





INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA

LISTA DE ÚTILES 2018

GRADOS SEXTO –SÉPTIMO-OCTAVO Y NOVENO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	No. HOJAS	ÁREA Y/O ASIGNATURA
1	Cuaderno rayado	100	Ciencias Naturales
1	Block tamaño carta rayado		
1	Cuaderno rayado	100	Ciencias Sociales
1	Block papel mantequilla para el área de sociales		
1	Constitución Política de 1991		
1	Cuaderno rayado	100	Cívica y Urbanidad/Cátedra Paz
1	100 hojas de block tamaño carta (sin rayas)		
1	Resma de hojas de block tamaño carta (sin rayas)	50	Artística
1	Carpeta tamaño oficio con gancho legajador (material a gusto personal)		
1	Lápiz 6B		
1	Cuaderno rayado	100	Ética
250	Hojas de block tamaño carta (sin rayas)		
1	Cuaderno cuadriculado	50	Educación física
1	Cuaderno rayado	100	Religión
1	Cuaderno rayado	100	Castellano
1	Block tamaño carta sin rayas		
1	Cuaderno rayado	100	Inglés
1	Cuaderno doble línea	50	Lectoescritura
1	Cuaderno cuadriculado	100	Matemáticas
1	Block cuadriculado		
1	Cuaderno cuadriculado	100	Geometría
1	Cuaderno cuadriculado	100	Estadística
1	Cuaderno cuadriculado	100	Tecnología
1	Cuaderno rayado	50	Emprendimiento
1	Block tamaño carta sin rayas		
1	Lápiz		
2	Lapiceros		
1	Sacapuntas		
1	Borrador		
1	Caja de colores		
1	Juego Geométrico completo (Escuadras, regla, compás y transportador)		
1	Tabla periódica		
1	Calculadora científica		

SE SUGIERE, QUE DE ACUERDO CON SUS POSIBILIDADES ECONÓMICAS, QUE LES ADQUIERAN:

- CUADERNOS COSIDOS**
- CUADERNOS GRANDES**
- PARA EL ÁREA DE ARTÍSTICA Y EL NIVEL DE PREESCOLAR:** El Consejo Directivo, según Acuerdo No. 127-1 del 18 de noviembre de 2014 **aprobó los módulos de estudio para el nivel de preescolar y de artística de 1º. A 11º**, para lo cual, al inicio del año escolar, los docentes les darán las orientaciones sobre el procedimiento para adquirirlo y les informarán del costo del mismo. **Estos módulos son obligatorios.**
- CUADERNO DE ACUERDOS Y COMUNICACIONES (AGENDA ESCOLAR):** El Consejo Directivo, según Acuerdo No. 012 del 23 de noviembre de 2017 **institucionalizó y aprobó para el nivel de preescolar y de 1º. a 11º**, para lo cual, al inicio del año escolar, la Rectoría dará las orientaciones sobre el procedimiento para adquirirlo y les informarán del costo del mismo. **Este cuaderno es obligatorio.**
- OPCIONAL PARA LENGUA CASTELLANA E INGLÉS:** Adquirir diccionarios de:
 - Español
 - Español e inglés
- OPCIONAL PARA RELIGIÓN:** Biblia
- OPCIONAL PARA SOCIALES:** Atlas
- Para asignaturas que solicitan cuadernos de 50 hojas, se recomienda **REUTILIZAR CUADERNOS DEL AÑO ANTERIOR QUE TENGAN HOJAS LIMPIAS**, de esta forma ayudamos con la economía del hogar y contribuimos con la conservación del medio ambiente.

IMPORTANTE

Según lo establecido en el Manual de Convivencia:

- La lista de útiles está aprobada por el Consejo Directivo, según Acta No. 7 del 23 de noviembre de 2017 (Acuerdo Directivo No. 013 del 23 de noviembre de 2017 y Resolución Rectoral No.011 del 24 de noviembre de 2017)
- Será entregada a los padres de familia en el momento de la matrícula.
- La Institución Educativa **NO EXIGE** ningún tipo de marca de textos o útiles escolares o proveedor específico.
- La lista de útiles no será entregada a la Institución Educativa, será utilizada de acuerdo con las actividades planeadas durante el transcurso del año escolar según las necesidades específicas de cada grado y/o asignatura.
- Los útiles y textos escolares no variarán en los tres años siguientes a partir de la adopción de los mismos.
(Según lo establecido en la Directiva Ministerial 01 del 13 de enero de 2009 y la Circular Ministerial 03 del 21 de enero de 2014)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA

LISTA DE ÚTILES 2018

GRADOS DÉCIMO Y UNDÉCIMO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	No. HOJAS	ÁREA Y/O ASIGNATURA
1	Cuaderno cuadriculado	100	Física
	Cuaderno rayado	100	Química
	Cuaderno rayado	100	Ciencias Sociales
	Cuaderno rayado	100	Cívica y Urbanidad/Cátedra Paz
1	Resma de hojas de block tamaño carta (sin rayas)		Artística
1	Carpeta tamaño oficio con gancho legajador (material a gusto personal)		
1	Lápiz 6B		
1	Cuaderno rayado	100	Ética
1	Cuaderno cuadriculado	100	Educación física
1	Cuaderno rayado	100	Religión
1	Cuaderno rayado	100	Castellano
1	Cuaderno rayado	100	Inglés
1	Diccionario de Inglés		
1	Cuaderno rayado	50	Lectoescritura
1	Cuaderno cuadriculado	100	Matemáticas
1	Cuaderno cuadriculado	50	Geometría
1	Cuaderno cuadriculado	50	Estadística
1	Cuaderno cuadriculado	100	Tecnología
1	Cuaderno rayado	100	Emprendimiento
1	Cuaderno rayado	100	Ciencias Económicas
1	Cuaderno rayado	100	Ciencias Políticas
1	Cuaderno rayado	100	Filosofía
1	Cuaderno cuadriculado	100	Media Técnica
1	Memoria USB		
1	Lápiz HB		
1	Lápiz 6B		
1	Block base 30 de 25X35		
1	Regla T		
1	Escalímetro (de escala pequeña)		Materiales de trabajo
1	Lápiz		
2	Lapiceros		
1	Sacapuntas		
1	Borrador		
1	Caja de colores		
1	Caja de colores		
1	Juego Geométrico completo (Escuadras, regla, compás y transportador)		
1	Tabla periódica		
1	Calculadora Científica		

SE SUGIERE, QUE DE ACUERDO CON SUS POSIBILIDADES ECONÓMICAS, QUE LES ADQUIERAN:

- CUADERNOS COSIDOS**
- CUADERNOS GRANDES**
- PARA EL ÁREA DE ARTÍSTICA Y EL NIVEL DE PREESCOLAR:** El Consejo Directivo, según Acuerdo No. 127-1 del 18 de noviembre de 2014 aprobó los módulos de estudio para el nivel de preescolar y de artística de 1º. A 11º, para lo cual, al inicio del año escolar, los docentes les darán las orientaciones sobre el procedimiento para adquirirlo y les informarán del costo del mismo. **Estos módulos son obligatorios.**
- CUADERNO DE ACUERDOS Y COMUNICACIONES (AGENDA ESCOLAR):** El Consejo Directivo, según Acuerdo No. 012 del 23 de noviembre de 2017 institucionalizó y aprobó para el nivel de preescolar y de 1º. a 11º, para lo cual, al inicio del año escolar, la Rectoría dará las orientaciones sobre el procedimiento para adquirirlo y les informarán del costo del mismo. **Este cuaderno es obligatorio.**
- OPCIONAL PARA LENGUA CASTELLANA E INGLÉS:** Adquirir diccionarios de:
 - Español
 - Español e inglés
- OPCIONAL PARA RELIGIÓN:** Biblia
- OPCIONAL PARA SOCIALES:** Atlas
- Para asignaturas que solicitan cuadernos de 50 hojas, se recomienda **REUTILIZAR CUADERNOS DEL AÑO ANTERIOR QUE TENGAN HOJAS LIMPIAS**, de esta forma ayudamos con la economía del hogar y contribuimos con la conservación del medio ambiente.

IMPORTANTE

Según lo establecido en el Manual de Convivencia:

- La lista de útiles está aprobada por el Consejo Directivo, según Acta No. 7 del 23 de noviembre de 2017 (Acuerdo Directivo No. 013 del 23 de noviembre de 2017 y Resolución Rectoral No.011 del 24 de noviembre de 2017)
- Será entregada a los padres de familia en el momento de la matrícula.
- La Institución Educativa **NO EXIGE** ningún tipo de marca de textos o útiles escolares o proveedor específico.
- La lista de útiles no será entregada a la Institución Educativa, será utilizada de acuerdo con las actividades planeadas durante el transcurso del año escolar según las necesidades específicas de cada grado y/o asignatura.
- Los útiles y textos escolares no variarán en los tres años siguientes a partir de la adopción de los mismos (Según lo establecido en la Directiva Ministerial 01 del 13 de enero de 2009 y la Circular Ministerial 03 del 21 de enero de 2014)